



SELLA DE ALTO VENTA
DE LAS AVES
DE LAS SECCIONES
Y TRINTA.

alos Diputados de los Países de este Campo de lo que
lisisen Inquirir y saber los Grans Inun de Proba de
Pasa y los Queros. Et sus diputaciones tienen de ellos de
quensa tierra Cui para la Resoluz que Conberga

licencia

Diso en este Ayuntamiento de Mon de Mathias de Guire
Pud en Pieda y para Pasar ala Ciudad de Granada en
quim de M. P. de Guire con los M. de San Ramon
del term de M. M., Entendido ferra Cui. aguerda
relafomede

Papel sellado

La fud aguerda se despache libran de Conna de Pedro Lopez
de Positano de la d. bitis de solo de Barrilla para
que den Pasado de Conna y ferra en la Escibania de
su Ayuntamiento de Inuna Diego de Papel de adierquason
y un q. al. sello de ofino para el libro Capitul de
jendencias de esta Cui.

Capinos

La fud aguerda de Respecos de que escan. Para Pasar
a Arzel los R. P. Redenon del Orden de no. de la
Mud Calhada y de calio de ferra Redenon de ferra
bos churianos, Para a Cris tarlos los R. de ferra ferra
de Inuna y de no digulme de la ferra agfer de un
Cargate la libensad de los Naturales de esta Cui

A

se fallan Escia de dandole M. de ellos
do M. Juan de Ribera
Inuenos

